



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE BRIVIESCA

Expediente de dominio. Reanudación del tracto 291/2013.

Sobre: Otras materias.

Demandante: D/D.^a Lorena Contreras Villanueva y José Javier Domingo Orega.

Procurador/a: Sr/Sra. Álvaro López Linares Derqui.

D/D.^a César Ortiz Villamor, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Briviesca.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 291/2013 a instancia de D/D.^a Lorena Contreras Villanueva y José Javier Domingo Orega, expediente de dominio de las siguientes fincas:

Finca urbana sita en el término municipal de Villambistia. Casa habitación en el barrio o calle de Cascajar, número ocho, y adjunto a ella formando todo una sola finca un herrán y era de pan de trillar, inscrita en el registro de la Propiedad de Belorado como finca 1.324, en el tomo 538, folios 79 y 80, libro 15 de Villambistia y tomo 562, folios 18 y 19, libro 16 de Villambistia.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Briviesca, a 2 de septiembre de 2013.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)